	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 8
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	15 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	CPS-009-2024		Registro Presupuestal			767 del 19 de abril de 2024 Y 2206 de 26 de septiembre de 2024		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CREAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL CONCEJO MUNICIPAL.							
Contratista:	ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TELECOMUNICACIONES (CABLEPLUS TELEVISION)							
Nit:	800.226.788-8							
Periodo de Pago:	**(DICIEMBRE)** DEL 01/12/2024 AL 15/12/2024.							
REDACCIÓN DEL INFORME								
Revisando el contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. CPS-009-2024 y el informe de actividades presentado por la contratista **ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TELECOMUNICACIONES (CABLEPLUS TELEVISION)** con Nit Nro. 800.226.788-8, se observa que, en el periodo de **(DICIEMBRE)** DEL 01/12/2024 AL 15/12/2024., la ejecución del contrato se culmina en forma satisfactoria con el desarrollo de las actividades previstas en el mismo y por ende el cumplimiento total del objeto del contrato.								

Desarrollo de las obligaciones contractuales			
#	**Obligaciones especificas**	**Desarrollo de las actividades**	**Evidencia de la actividad**
1		El contratista Publicación de un aviso de media página en policromía en la página 3 del Periódico EL COMUNERO, edición No. 350, de diciembre de 2024. La publicación resaltó a 4 personas Guarneñas que recibieron el galardón de la PENCA DE ORO, destacaron al mejor concejal del año 2024 y realizaron un reconocimiento a las mujeres lideresas para el año 2024 en el municipio de Guarne	Evidencia al final

		Distribución: De esta edición de EL COMUNERO se distribuyeron 2.500 ejemplares físicos en Guarne y municipios cercanos. La versión digital fue enviada a 3.000 correos certificados, alcanzando una audiencia total estimada de 15.000 personas.	
2		El contratista Durante el último período de sesiones del Concejo Municipal de Guarne, el medio Informativo La Fuente realizó una completa cobertura informativa para destacar las decisiones y avances logrados por la Corporación. A continuación, se detallan las acciones realizadas: Notas Audiovisuales La Fuente publicó dos videos informativos que resumen los temas tratados en las sesiones del Concejo: Video 1: #Guarne l Así se llevó a cabo el Galardón Penca de Oro 2024 la noche anterior en el municipio. Este evento es una apuesta del Concejo Municipal de Guarne por reconocer a líderes y personas destacadas dentro de los procesos académicos, deportivos, culturales, y sociales, dentro del contexto local. Porque siempre será mejor ir a #LaFuente. Video 2: #Guarne l El presidente del Concejo Municipal de Guarne Banner Sánchez nos entrega un pequeño balance del trabajo realizado en la presidencia de	Evidencia al final

		esta Corporación durante la vigencia 2024. Porque siempre será mejor ir a #LaFuente . Repost: La Fuente compartió publicaciones relacionadas con las sesiones plenarias y ordinarias del Concejo, resaltando la importancia de estos espacios de diálogo y decisión para el bienestar de la comunidad guarneña. Con estas acciones, el medio La Fuente reafirma su compromiso de informar a la ciudadanía y fortalecer el acceso a información relevante sobre la gestión pública en Guarne.	

Anexo fotográfico

Evidencia ítem 1

Publicación y distribución del periódico:



Concejo de Guarne

CUATRO GUARNEÑOS DESTACADOS RECIBEN EL GALARDÓN "PENCA DE ORO", DESTACAN AL MEJOR CONCEJAL Y RECONOCEN A LAS "MUJERES LIDERESAS 2024"

"PENCA DE ORO" 2024

Asimismo, el 27 de noviembre se otorgó el reconocimiento "Mujer Lideresa 2024" a Omaira Alzate Alzate, Laura Giraldo Jaramillo, María Camila Hurtado Maldonado y Kelly Paola Holguín Romero, destacando su liderazgo y vocación de servicio en beneficio de la comunidad.

CONCEJAL DESTACADO 2024

"MUJERES LIDERESAS" 2024

El Concejo Municipal de Guarne rindió homenaje a ciudadanos y ciudadanas ejemplares en dos emotivas ceremonia.

El pasado 6 de diciembre, se entregó el galardón "Penca de Oro" a Isabel Grisales de Arévalo, Horacio Sánchez López, Mauricio Zuluaga Tangarife y Rafael María Alzate Vargas, por sus destacadas contribuciones al municipio en ámbitos como la educación, el servicio comunitario y el apoyo espiritual. Durante el mismo acto, se exaltó a Robinson de Jesús Herrera Hurtado como el mejor concejal de 2024, reconociendo su invaluable labor, aunque su delicado estado de salud le impidió asistir, su destacada labor fue reconocida con emotivos homenajes y sentidos deseos de pronta recuperación.

Finalmente el presidente del Concejo Municipal Baner Sánchez destacó su gestión durante el año 2024 como un período caracterizado por el compromiso y la cercanía con la comunidad. Resaltó el trabajo conjunto con la mesa directiva y expresó su gratitud hacia todos los actores que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la corporación, subrayando la satisfacción de haber liderado una presidencia enfocada en el bienestar de los guarneños.

Evidencias ítem 2

Video



Video 2:




Informativo La Fuente
Publicado por Nilton J A Gallego
6 días ·
Concejo Municipal de Guarne está en Guarne, Antioquia.
6 días ·
Comunicado a la opinión pública
Concejo de Guarne
COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA
GUARNE, 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Desde el Concejo Municipal de Guarne, Antioquia, rechazamos categóricamente los actos de violencia perpetrados contra el Concejal ROBINSON DE JESUS HERRERA HURTADO y exigimos a las autoridades competentes activar todos los mecanismos necesarios para dar con los responsables de los hechos.
De igual manera, extendemos nuestra solidaridad con la familia y allegados del Concejal e invitamos a la comunidad a unirse en oración para su pronta recuperación.
Los concejales continuaremos promoviendo la erradicación de cualquier tipo de violencia que ponga en riesgo el derecho fundamental a la vida de cualquier ciudadano
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE


Informativo La Fuente
Publicado por Nilton J A Gallego
5 días ·
Concejo Municipal de Guarne transmitió en vivo.
6 días ·
Instalación de Sesiones Extraordinarias


Informativo La Fuente
Publicado por Nilton J A Gallego
4 días ·
Concejo Municipal de Guarne
4 días ·
#extraordinarias
¡Últimas sesiones del año! ... Ver más
Concejo de Guarne
AGENDA SEMANAL
LUNES
02 de Diciembre
05:30 p.m.
MARTES
03 de Diciembre
04:00 p.m.
MIÉRCOLES
04 de Diciembre
06:00 a.m.
SESIONES EXTRAORDINARIAS


Informativo La Fuente
Publicado por Nilton J A Gallego
4 días ·
Concejo Municipal de Guarne transmitió en vivo.
4 días ·
Socialización Proyecto de Acuerdo 019 de 2024
Por medio del cual se crea el Programa de A... Ver más
Concejo de Guarne
LIVE
SESIÓN EXTRAORDINARIA
Estadísticas no disponibles
Promocionar publicación







VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	**90** %
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista Argumentar	Las respuestas: ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: SI CUMPLE ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: SI CUMPLE ▪ Cumplimiento de la entrega: SI CUMPLE Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: SI CUMPLE

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 36.000.000**	Acta de Pago N° 01	Mayo	$ 3.405.000
Valor Adiciones	**$ 14.119.677**	Acta de Pago N° 02	Junio	$ 9.182.742
Valor Total del Contrato	**$ 50.119.667**	Acta de Pago N° 03	Julio	$ 3.753.145
Valor Pagado	**$ 42.947.710**	Acta de Pago N° 04	Agosto	$ 3´405.500
Valor causado que no se ha pagado	**$ 7.171.967**	Acta de Pago N° 05	Septiembre	$ 5´699.000
Valor total ejecutado	**$ 50.119.677**	Acta de pago N° 06	Octubre	$ 10.178.097
Valor saldo por ejecutar	**$ 0.00**	Acta de pago N°07	Noviembre	$ 7.324.226
		Acta de pago N° 08 y Final	Diciembre	$ 7.171.967

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI**___ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentar.

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

Aspecto a Evaluar	**Calificación**
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	90
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	90
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	90
Promedio	90
Observaciones:	

Para constancia se firma en el concejo a los (15) días del mes de diciembre de 2024

BANER YULIAN SÁNCHEZ CARDONA
C.C 1.035.916.504
Firma supervisor y/o interventor